

Lluque 100



AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA (TOLEDO)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

06/2012.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. José Manuel de Miguel Gómez.

Concejales:

Por el Grupo PSOE:

- D. Pedro Andrés Gómez Pantoja.
- D. Juan María Hidalgo Alonso.
- D. Marcelino Martín Urbano.
- D. Manuel Rangel Martín Pozuelo.

Por el Grupo P.P.:

- Dª Ana Mª Bargueño Pantoja.
- Dª Marta Salud Armayones Chinchilla.

Secretario-Interventor: Dª Mª de la Concepción Luengo Reyes.

NO ASISTEN:

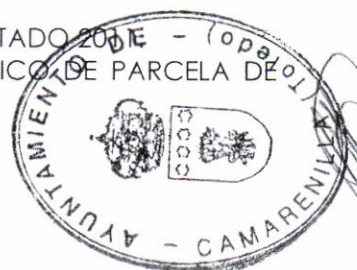
CON EXCUSA:

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Camarenilla, provincia de Toledo, a **diecisiete de septiembre de dos mil doce.**

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde **D. José Manuel de Miguel Gómez**, en primera convocatoria, los señores más arriba relacionados, que son la **totalidad** de los siete Concejales que integran el Pleno de este Ayuntamiento, para celebrar la sesión **ordinaria** correspondiente a este día.

Siendo las **veintiuna** horas, la Presidencia declaró abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2011.
- 3.- INFORMES DE TESORERÍA E INTERVENCIÓN RELATIVOS A MOROSIDAD Y REGISTRO FACTURAS EN ADMONES LOCALES, 2º TRIMESTRE 2012.
- 4.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS SERVICIO PRESTADO
- 5.- MUTACIÓN DEMANIAL INTERNA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE PARCELA DE 931,74 M2 EN "LOS ALMENDROS II".



- 6.- PROYECTO DE REPARACIÓN PATIO COLEGIO PÚBLICO NTRA. SRA. DEL ROSARIO Y PARQUE PÚBLICO EN PASEO ROSALÍA DE CASTRO, INCLUIDO EN PLAN PROVINCIAL PARA EL AÑO 2012.
- 7.- FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL 2013.
- 8.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Los Señores Concejales asistentes a la sesión manifiestan haber recibido en su día copia o fotocopia del acta de la sesión celebrada el día **20 de julio de 2012**, y enterados de su contenido, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, acuerdan prestarle su aprobación.

2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2011.- Vista la Cuenta General del ejercicio 2011, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 15 de mayo de 2012.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que **NO HAN SIDO PRESENTADAS OBSERVACIONES O ALEGACIONES**, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 2 de julio de 2012.

Este Pleno Corporativo, en votación ordinaria, **por cinco votos a favor** (de los 5 Concejales del PSOE presentes) y con 2 abstenciones (de las 2 Concejales del P.P.), lo que representa **la mayoría absoluta** del total de los siete que de hecho y derecho forman la Corporación Municipal, **acuerda:**

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2011.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

